

ACTA No. 03 – 2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.

En la ciudad de Quito a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 09H00 en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Carlos Freile S34-142 e Isidro Barriga, en la parroquia de Chillogallo de la ciudad de Quito provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la Compañía de Transporte San Francisco de Chillogallo S.A., previa convocatoria en la prensa del día 21 de marzo del 2018 en el periódico LA HORA con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del señor Presidente.
- 2.- Informe del señor Gerente.
- 3.- Informe del señor Comisario.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017.
- 5.- Resolución sobre el destino de utilidades.
- 6.- Lectura y aprobación de la presente acta.

El Sr. Presidente Dr. Bolívar Santamaría dispone a la señora secretaria Verónica Salgado se sirva constatar el quorum reglamentario, encontrándose presente el 88 % del capital social, razón por lo cual declara instalada la Junta General Ordinaria con el orden del día establecido.

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Sr. Presidente da un cordial saludo a todos los compañeros accionistas y presenta su informe de trabajo realizado durante el año 2017, luego de escuchar su intervención, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Se adjunta los anexos respectivos.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

El Eco. José Santamaría Gerente General de la compañía expone el informe económico financiero correspondiente al año 2017, después del desarrollo del mismo es aprobado por mayoría. Para lo cual se adjunta los anexos respectivos.

3.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

El Sr. Presidente solicita la debida atención al Lcdo. José Hidalgo – Comisario de la compañía quien presenta y da las debidas explicaciones del informe del año 2017, terminada su presentación el Sr. Presidente pone en consideración de la sala, misma que resuelve aprobarlo por mayoría. Se anexa informe por escrito del Sr. Comisario.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2017.

El Sr. Presidente indica a la sala poner atención a la presentación del balance, hacer las preguntas que consideren necesarias para una explicación más amplia de esta manera tener clara toda la información, con la ayuda del Eco. Carlos Jaramillo y la Dra. Gabriela Gangotena contadores de la empresa se procede al desarrollo del mismo. El Sr. Edison Paredes solicita el detalle de cuentas como traspasos, gastos varios cte. Las cuales son explicadas con mayor claridad por los señores contadores.

Una vez que la Junta General tiene conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017 resuelve aprobarlo por mayoría. Se anexa la documentación correspondiente.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en pleno conocimiento de la Junta General se resuelve lo siguiente:

La utilidad total de \$ 2.646,68 se entregará a los accionistas como bono en efectivo cuando se realice el paseo institucional. (corresponde \$ 35,29 a cada accionista)

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Se da lectura a la presente acta de Junta General Ordinaria la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 15:00 y una vez terminado el orden del día el Sr. Presidente declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas.



Dr. Bolívar Santamaría

PRESIDENTE



Sra. Verónica Salgado

SECRETARIA